



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y jurídico el "Seminario Derechos Humanos y Prevención de Desalojos Forzados" que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 29 y 30 de septiembre de 2008, promovido por el Centro por el Derecho a la Vivienda y contra Desalojos (COHRE), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento (ICO-UNGS) y el Movimiento por la Reforma Urbana.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 182/2008